DECRETO 170/2011, de 22 de julio, por el que se dispone el nombramiento como Director General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de Don José Luis Gil Soto. (2011040183)

A propuesta del Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2011,

D I S P O N G O :

Nombrar como Director General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía a Don José Luis Gil Soto.

Dado en Mérida, a 22 de julio de 2011.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

El Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural,
Medio Ambiente y Energía,
JOSÉ ANTONIO ECHÁVARRI LOMO

• • •